los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Quintana de la Serena, a 23 de octubre de 2015. El Alcalde, JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VERA

ANUNCIO de 20 de octubre de 2015 sobre Estudio de Detalle. (2015082652)

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2015, el Estudio de Detalle promovido por el Ayuntamiento de Valverde de la Vera para reajuste de alineaciones en los terrenos situados en la avda. Condes de Nieva, s/n., de Valverde de la Vera, se somete a información pública por el período de un mes contado a partir de la inserción del presente anuncio en el último de los siguientes medios de publicidad: Tablón de Anuncios del Ayto, Diario Oficial de Extremadura y Periódico, durante cuyo plazo podrá ser examinado por cuantas personas estén interesadas, quienes podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Valverde de la Vera, a 20 de octubre de 2015. La Alcaldesa-Presidenta, NATHALIE VICTORIA DEPREZ GARCÍA.